



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

En sesión ordinaria del Pleno municipal de fecha 19 de marzo de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo relativo al inventario general de bienes y derechos del Ayuntamiento de Condado de Treviño:

*Primero.* – Modificar el inventario general de bienes y derechos del Ayuntamiento de Condado de Treviño, Alcaldía de Barrio San Esteban de Treviño, calificándose el siguiente bien como bien patrimonial:

– Parcela n.º 20.078 del polígono 511, que limita al norte, sur y oeste con la parcela n.º 10.078 del polígono 510; este, con camino de Rederoso.

La parcela tiene una superficie de 0,0500 ha, con un valor de 115,30 euros.

Se procede a la exposición pública del expediente durante el plazo de veinte días hábiles a fin de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

En Treviño, a 21 de marzo de 2021.

El alcalde,  
Enrique Barbadillo Ayala